



Real Sociedad
Fotográfica
de Zaragoza

**LA REAL SOCIEDAD FOTGRÁFICA DE
ZARAGOZA CONVOCA EL CONCURSO
FOTGRÁFICO “SALÓN DE PRIMAVERA
MANUEL LORENZO PARDO” PARA
CELEBRAR JUNTOS LA LLEGADA DE LA
LUZ Y LA VARIEDAD DE SUS COLORES,
QUE ANIMAN A TOMAR BUENAS
FOTOGRAFÍAS.**

57

**SALÓN DE PRIMAVERA
“Manuel Lorenzo Pardo”**

2024



EL PUENTE

Jesús Tejel

Trofeo 56º Sal3n de Primavera 2023

BASES

PARTICIPANTES

Pueden participar todos los socios de la RSFZ. Cada participante podrá presentar una fotografía de la que sea autor y propietario de todos los derechos de la obra presentada. Así mismo deberá disponer de la cesión de los derechos de imagen de las personas retratadas. No se aceptarán fotografías realizadas exclusivamente por programas informáticos, donde no haya intervenido la captación de la imagen por emulsión química o por sensor digital.

TEMA

El tema será libre.

PLAZO DE ENTREGA DE OBRAS

El plazo de presentación de obras es hasta el 4 de mayo de 2024 inclusive.

PRESENTACIÓN

Podrán ser positivo en blanco y negro, color o bien virados.

No se admitirán fotografías o parte de ellas presentadas anteriormente a este concurso, así como tampoco las que hayan sido premiadas ni aceptadas en otros concursos organizados por la RSFZ, incluido el Salón Internacional de Otoño.

Las fotografías no podrán llevar márgenes, marcos o bordes que limiten el tamaño de imagen y estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o similar.

Las obras, se entregarán exclusivamente en formato digital de extensión JPG con un tamaño de archivo inferior a 3 Mb por fotografía, y unas dimensiones fijas de 2400 px en su lado menor y con las proporciones de formato: **1:1, 4:3, 2:3, 2:4**.

ENVIO DE OBRAS

Las obras se enviarán rellenando el FORMULARIO ONLINE CONCURSO SALÓN DE PRIMAVERA 2024 de la web de la RSFZ, en el siguiente enlace:

<https://www.rsfz.es/archivo/salon-de-primavera/>

PREMIOS

Se concederá el Trofeo a la mejor fotografía, donado por la RSFZ. Además, se otorgarán dos accésits con diploma acreditativo. Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la RSFZ, y pasará a formar parte de su fototeca.

JURADO Y FALLO

Las obras presentadas serán expuestas para su fallo en la Sede de la RSFZ. La fecha del fallo y de la exposición, se realizará cuando las circunstancias lo permitan.

Los participantes asistirán al fallo del concurso. El fallo coincidirá con la fiesta de primavera que la RSFZ organiza cada año.

El jurado del concurso estará formado por los propios participantes, quienes, a excepción de la suya, asignará 10 puntos a la fotografía más valorada, 9 a la segunda, 8 a la tercera, 7 a la cuarta y 6 a la quinta. Todas las demás fotografías tendrán por defecto una valoración de 5 puntos. En caso de empate, el ganador y los accésits se obtendrán aplicando el criterio de las fotos que hayan obtenido más puntuaciones de 10; en caso de que persistiera el empate, se recurrirá a quienes hayan obtenido más puntuaciones de 9, y así sucesivamente.

El Fallo del Jurado será inapelable y el mero hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases en su literalidad. Cualquier circunstancia no recogida en las mismas será resuelta por la Organización.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de trofeos y premios se celebrará en la GALA de la RSFZ que se celebrará en 2025.